

 Elaboró: Angie Arias Fecha de elaboración: 2024-01-26	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD Revisó: Aleyci Moscoso Fecha de revisión: 2024-01-26 INFORMACIÓN PARA COTIZACIONES	Código Documento: 040GCF206 Fecha de Emisión: 2024-02-28 Página: 1/1 Aprobó: Mary Luz Gómez Fecha de aprobación: 2024-02-28 Versión: 1
---	---	---

OBJETO: Contratar el suministro de materiales e insumos de laboratorio necesarios para la realización de pruebas analíticas en la Subdirección Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud

FECHA:	21/05/2026	NIT:	860.065.280-5	CELULAR:	3107792023
EMPRESA:	QUIMICOS Y REACTIVOS SAS "QUIMIREL SAS"	CONTACTO:	YENIFER LORENA ABRIL	CARGO:	ASESORA COMERCIAL
		E-MAIL:	asesor02@quimirel.com.co	CIUDAD:	BOGOTA

Instrucciones:
1. Diligenciar las pestañas de acuerdo al ítem que efectivamente maneja y llenar sólo las celdas de color GRIS
2. Revisar todos los requerimientos descritos en las Fichas Técnicas y formular su cotización en concordancia con esta, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas.
3. Expresar el VALOR UNITARIO en PESOS COLOMBIANOS. Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior
4. Si cotiza por LOTES. Puede llenar cotización de uno (1) o varios lotes, pero no llenar un lote incompleto.

LOTE 28										
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RELACIÓN INFORMACIÓN SUSTANCIAS CONTROLADAS (SI APLICA)	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA (%)	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO + IVA	TOTAL (ANTES DE IVA)	VALOR UNITARIO + IVA * CANTIDAD
1	Acinetobacter baumannii ATCC19606 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
2	Bordetella parapertussis ATCC 15311 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 2.600.000	0%	\$ -	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000
3	Bordetella pertussis ATCC 12742 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
4	Campylobacter coli subesp. Coli ATCC 33559 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
5	Campylobacter jejuni subesp. Jejuni ATCC 33560 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
6	Candida albicans ATCC 14053 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
7	Candida auris derivada de CDC B11903 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 2.600.000	0%	\$ -	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000
8	candida krusei (Pichia kudriavzevii) ATCC 34135 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
9	Cornebacterium diphtheriae ATCC 13812 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
10	Cryptococcus neoformans ATCC 66031 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
11	Eikenella corrodens ATCC BAA 1152 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
12	Enterococcus faecalis ATCC 29212 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
13	Escherichia coli 25922 5 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
14	Haemophilus influenzae ATCC® 49247	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
15	Klebsiella pneumoniae ATCC BAA- 2146 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 2.600.000	0%	\$ -	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000
16	Klebsiella pneumoniae ATCC BAA-1705 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
17	Klebsiella pneumoniae subsp. Pneumoniae ATCC 13883 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
18	Klebsiella quasipneumoniae ATCC 700603 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
19	Neisseria gonorrhoeae ATCC 49226 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
20	Neisseria meningitidis ATCC 13090 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
21	Pseudomona aeruginosa ATCC BAA-1744 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
22	Salmonella enterica subespecie enterica sv Enteritidis ATCC 13076 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
23	Salmonella enterica subespecie. Enterica serovar Typhimurium ATCC 14028 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
24	Salmonella enterica subsp. enterica serovar Newport ATCC 6962 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
25	Salmonella enterica subsp. enterica serovar Typhi ATCC 6539 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 2.600.000	0%	\$ -	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000
26	Shigella sonnei ATCC25931 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
27	Staphylococcus aureus subsp. aureus ATCC 29213 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
28	Staphylococcus epidermidis ATCC 12228	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
29	Stenotrophomonas maltophilia 17666	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000
30	Streptococcus pneumoniae ATCC 49619 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000

31	Streptococcus agalactiae ATCC 13813 pase 3	Paquete x 5 loops o su equivalencia en otras presentaciones	1	No aplica	\$ 1.342.000	0%	\$ -	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000	\$ 1.342.000						
TOTALES					\$ 46.634.000	%	\$ -	\$ 46.634.000	\$ 46.634.000	\$ 46.634.000						
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN			Marque con una X o indique el tiempo de vigencia	90 DÍAS	SI	X	NO									
					OTRO		UNIDAD DE TIEMPO									
CRITERIOS DIFERENCIADORES PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES Y, FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES (DECRETO 1860 DEL 2021)																
A. Condiciones para ser considerados como emprendimientos o empresas de mujeres en el sistema de compras públicas (Art. 2.2.1.2.4.2.14. del Dec.1860/21):																
Por favor indique si cumple o no con alguna de las condiciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto --> Condiciones: 1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. 2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y estas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. 3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. 4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.										SI CUMPLE						
B. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Art. 2.2.1.2.4.2.16. del Dec.1860/21):																
De resultar adjudicatario del proceso de selección, ¿Qué porcentaje de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato serán provistos por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad? -->										1,0%						
La presente cotización: 1. Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de las Fichas Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente. 2. Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento. 3. Remitir la presente cotización en archivo plano Excel (sin firma) y en formato PDF debidamente firmado. 4. De acuerdo a la Resolución No. 0001 del 2015 del CONSEJO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES el proponente DEBERÁ remitir el soporte del CERTIFICADO DE CARENCIA DE INFORMES POR TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES (CCITE) y/o CERTIFICADO DE REGISTRO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS , para aquellos insumos que APLIQUE dentro de la presente cotización.																
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O RESPONSABLE<table><tr><td>NOMBRE</td><td>OSCAR HAROLD CASTRO CALDERON</td></tr><tr><td>CEDULA</td><td>79.231.784</td></tr><tr><td>CONTACTO</td><td>3107792023</td></tr></table>											NOMBRE	OSCAR HAROLD CASTRO CALDERON	CEDULA	79.231.784	CONTACTO	3107792023
NOMBRE	OSCAR HAROLD CASTRO CALDERON															
CEDULA	79.231.784															
CONTACTO	3107792023															